



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por CALLUPE
LAUREANO Dony Arturo FAU
20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.06.2023 17:21:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 27 de Junio del 2023

OFICIO N° 000004-2023-MIDIS/PNADP-UTLIM

Señor (a)

GONZALES PACHECO, VLADIMIR ILLANOVICH

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LIMA
PROVINCIAS -

Responsable Regional del CTVC - Sede Regional Lima Provincias

Presente

Asunto : Respuesta a las alertas N° 0101, 0102 y 0103-CTVC/LIP.

Referencia : OFICIO N° 0177-2023-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial de Lima, y en atención al asunto indicado, poner en conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención a las tres (03) alertas mencionadas en el asunto. Cabe resaltar que los casos N° 101 y 103-203-CTVC/LIP son repetitivos (se indica la misma persona en ambos casos presentados).

Al respecto, se presenta la síntesis de las alertas remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento de los casos alertados; tal como se detalla a continuación:

N°	CASO N°	USUARIA	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS
1	CASO N° 0101-2023-CTVC/LIP	Carmen Rosa De Los Ángeles Huaraca Luyo DNI N° 75718405	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa.	La alerta presentada cita lo siguiente: "La sra Huaraca Luyo Carmen Rosa de los Ángeles es una ciudadana que vive en situación de pobreza según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). En su hogar hay una bebé de un mes y medio de nacida que está al día con sus controles de salud en el Puesto de Salud. Sin embargo, su hogar aún no ha sido atendida por el programa JUNTOS para ser beneficiario de este subsidio estatal". De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. Respecto del hogar, la señora CARMEN ROSA DE LOS ÁNGELES HUARACA LUYO ha sido un hogar elegible en el Bimestre III 2023, cuyo titular del hogar es el señor Rogelio

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



				Juan Huaraca Rosales y ha sido preafiliado el día 14/06/2023. Se entiende como hogar pre afiliado a un hogar que cuenta con acuerdo de compromiso, ha culminado el registro información y escalamiento de aprobación en el SITC, y se encuentra apto para su selección como nuevo afiliado. Los hogares en condición de preafiliado serán evaluados para determinar si cubren la asignación de metas del bimestre. La Coordinación de Afiliación y Gestión de la Información Operativa (CAGIO) realiza el análisis correspondiente, y después de validar que el hogar supera los criterios de elegibilidad y priorización establecidos por el Programa JUNTOS lo incorpora al PADRON DE HOGARES AFILIADOS (PHA). CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la Sra. Carmen Rosa De Los Ángeles Huaraca Luyo tiene conocimiento del programa ya que en la actualidad es un hogar PREAFILIADO después de haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
2	CASO N° 00102-2023- CTVC/LIP	Yesika Karina Aguado Valenzuela DNI N° 44413645	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>"El hogar de la señora Yeseika cumple con los criterios de elegibilidad para ser afiliado al programa Juntos. Por ejemplo, su condición socioeconómica según el SISFOH es de pobreza y acude puntualmente a los controles de su menor hija al puesto de Salud, como lo evidencia su tarjeta de control que muestra la última visita en el mes de mayo. Sin embargo, no fue afiliada hasta la fecha al programa y además no cuenta con información clara sobre su situación"</i>. De lo señalado se informa lo siguiente: 1. De acuerdo a lo observado en la alerta, CTZ y CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. 2. Bajo las competencias del Programa Juntos se ha realizado la evaluación de su solicitud en función a los criterios de elegibilidad en el marco de la Directiva N° 07-2021-MIDIS/PNADP-DE¹ del proceso de afiliación y del Decreto Supremo N° 02-2021-MIDIS, cuyo resultado se expone a continuación: ▪ Para poder incorporar un hogar al Programa Juntos, este debe cumplir con los criterios de elegibilidad y priorización establecidos en los documentos normativos vigentes. ▪ Es necesario precisar que los criterios de elegibilidad son dos: a) hogar presenta clasificación socioeconómica (CSE) vigente de pobreza o pobreza extrema en el Padrón General de Hogares (PGH) y b) hogar cuenta con al menos un miembro gestante o niño/niña, adolescente hasta los 14 años. El hogar cumple ambos criterios de elegibilidad.

¹ Resolución de Dirección Ejecutiva N° 159-2021-MIDIS/PNADP-DE, de fecha 27 de setiembre de 2021, que aprueba la Actualización de la Directiva del Proceso de Afiliación y sus procedimientos.

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú

Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880

www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

				- Respecto al cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el marco del Decreto Supremo N° 02-2021-MIDIS, el cual el Programa Juntos, prioriza el ingreso de hogares que cuenten con gestantes y/o menores hasta los 30 días de nacido, se verifica que en el hogar de la recurrente de acuerdo al Padrón General de Hogares (PGH) se encuentran registrados cuatro (04) menores de 9 meses, 5, 7 y 10 años de edad. - En razón de lo mencionado, no es posible afiliar al hogar en mención debido a que no cumple con el criterio de priorización, sin embargo, más adelante en la medida que se cuente con presupuesto y que el hogar se mantenga en el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y priorización podría ser seleccionado para que inicie el proceso de incorporación. CONCLUSIÓN: De lo expuesto anteriormente, así como de lo indicado en los párrafos del informe, se concluye declarar el caso INFUNDADO y RESUELTO.
3	CASO N° 0103-2023-CTVC/LIP	Carmen Rosa De Los Ángeles Huaraca Luyo DNI N° 75718405	Hogar en condición de pobre/pobreza extrema no es coberturado por el programa	La alerta presentada cita lo siguiente: <i>“La sra Huaraca Luyo Carmen Rosa de los Ángeles es una ciudadana que vive en situación de pobreza según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). En su hogar hay una bebé de un mes y medio de nacida que está al día con sus controles de salud en el Puesto de Salud. Sin embargo, su hogar aún no ha sido atendida por el programa JUNTOS para ser beneficiario de este subsidio estatal”.</i> De lo señalado se informa lo siguiente: De acuerdo a lo observado en la alerta, la CTZ y el CTT revisan marco normativo, revisan la condición del hogar, el equipo indaga los detalles de la alerta. Respecto del hogar, la señora CARMEN ROSA DE LOS ÁNGELES HUARACA LUYO ha sido un hogar elegible en el Bimestre III 2023, cuyo titular del hogar es el señor Rogelio Juan Huaraca Rosales y ha sido preafiliado el día 14/06/2023. Se entiende como hogar pre afiliado a un hogar que cuenta con acuerdo de compromiso, ha culminado el registro información y escalamiento de aprobación en el SITC, y se encuentra apto para su selección como nuevo afiliado. Los hogares en condición de preafiliado serán evaluados para determinar si cubren la asignación de metas del bimestre. La Coordinación de Afiliación y Gestión de la Información Operativa (CAGIO) realiza el análisis correspondiente, y después de validar que el hogar supera los criterios de elegibilidad y priorización establecidos por el Programa JUNTOS lo incorpora al PADRON DE HOGARES AFILIADOS (PHA). CONCLUSIÓN: De los actuados se afirma que la Sra. Carmen Rosa De Los Ángeles Huaraca Luyo tiene conocimiento del programa ya

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

				que en la actualidad es un hogar PREAFILIADO después de haber cumplido con los requisitos de acuerdo a la normativa vigente, se concluye que el caso indicado es INFUNDADO.
--	--	--	--	---

Cabe señalar, que el análisis los casos alertados han sido analizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
DONY ARTURO CALLUPE LAUREANO
Jefe
Unidad Territorial de Lima

cc:
(DCL/acf)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

